



Acuerdo de 4 de marzo de 2026 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Educación, curso 2024-2025.

A propuesta de la Facultad de Educación, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2024-2025, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Magisterio en Educación Primaria: Juan José Domínguez Blasco y Sara Viñals Bueno.
- Grado en Magisterio en Educación Infantil: Carla Herrando Puges y Marta Bernal López.
- Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida, iniciación a la investigación: Alodia Rubio Navarro.
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas: Alba Ansó Millán y Carmen Navarro Mateo.

